I.- DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

Responsable
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple (el Responsable)

Nombre
"Contrata y gana con Tu Plan de Pagos Fijos"

Objeto
Los clientes que reúnan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones pueden ser acreedores a un beneficio conforme a la Bolsa de Regalos y mecánica establecida.

Producto Participante
Tarjeta de Crédito Oro [1]

Vigencia de la Promoción:
Del 10 de septiembre de 2025 al 20 de octubre de 2025.

Participantes
Clientes de Banco Azteca que tengan contratada la Tarjeta de Crédito Oro.

Beneficios

a) Descuento preferente del 15% en la contratación de un Plan de Pagos Fijos, sobre disposiciones de efectivo

b) 10 Elektravales[2] con valor total cada uno de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Cobertura Geográfica:
Nacional.

II. –REQUISITOS:

a) Ser cliente de Banco Azteca, contar con su Tarjeta de Crédito Oro activa y encontrarse al corriente con sus pagos.
b) Pueden participar en la promoción exclusivamente aquellos clientes que reciban invitación a través de mensaje SMS/correo electrónico.
c) Tener contratada y activa la App[3] de Banco Azteca Móvil (en adelante "la App").
d) Realizar un retiro de efectivo y la contratación del Plan de Pagos Fijos[4], durante la vigencia de la promoción.
e) Contar con saldo disponible en su Tarjeta de Crédito Oro para que se realice el cargo correspondiente de la comisión más IVA, conforme al beneficio del Plan de Pagos Fijos (3,6 o 12 meses sin intereses) que decida contratar. Los montos de la comisión podrá consultarlos en el Anexo de Comisiones en cualquiera de las sucursales de Banco Azteca o en la página de internet www.bancoazteca.com.mx

III.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

a) Los clientes que contraten un Plan de Pagos Fijos por cualquier disposición de efectivo recibirán un descuento preferente del 15% sobre la comisión aplicable a cualquier plazo que elijan.
    a. Para acceder al descuento en la contratación del Plan de Pagos Fijos el cliente deberá ingresar a la App de Banco Azteca, seleccionar el movimiento de la disposición en efectivo y elegir uno de los plazos disponibles (3,6 y 12 meses)
b) Adicionalmente si la contratación del plan de Pagos fijos por la disposición de efectivo es por un monto mínimo de $3,500.00 M.N. **(Tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, en el periodo señalado en el presente documento, tendrá la posibilidad de llevarte un Elektravale.

Elegibilidad del Beneficio del Elektravale:
La selección de clientes beneficiados se realizará de la siguiente manera:

1. Durante el periodo de la promoción , se consolidará una base de datos con todas las contrataciones que cumplan con los requisitos establecidos en este documento:
    - Disposición de efectivo, y
    - Contratación del Plan de Pagos Fijos por el monto señalado.

2. Esta base se segmentará en 5 grupos proporcionales considerando la vigencia de la promoción, para facilitar la organización y selección de participantes

3. Por cada grupo, se seleccionarán dos clientes:
    - El primer cliente del grupo que haya cumplido con los requisitos de elegibilidad
    - El último cliente del grupo que haya cumplido con los requisitos de elegibilidad

4. En total se entregarán 10 Elektravales (2 por grupo), como reconocimiento a los clientes seleccionados.

Grupo Los beneficiados son:

Grupo	Los beneficiados son:
1	Primer y último cliente cumpla con la disposición de efectivo y contrate el Plan de Pagos Fijos
2	Primer y último cliente cumpla con la disposición de efectivo y contrate el Plan de Pagos Fijos
3	Primer y último cliente cumpla con la disposición de efectivo y contrate el Plan de Pagos Fijos
4	Primer y último cliente cumpla con la disposición de efectivo y contrate el Plan de Pagos Fijos
5	Primer y último cliente cumpla con la disposición de efectivo y contrate el Plan de Pagos Fijos

En caso de empate, se tomará en consideración el horario en que se haya generado el Plan de Pagos Fijos (hora, minuto y segundo), contemplando como beneficiario en ese caso a la persona que realizó primero la contratación más próxima.

En caso de que el beneficiario de los Elektravales no conteste en tres intentos o, no acepte el beneficio, se contactará a la siguiente persona que haya realizado la operación más próxima a ese corte considerando hora, minuto y segundo, siempre que cumplan con los requisitos. En este procedimiento se realizará hasta lograr asignar el beneficio.

En esta dinámica de habilidad el cliente cuenta con los elementos de información para calcular el día de terminación e inicio de cada sección con base en la información de los presentes términos y condiciones.

- ***Horario de inicio de participación del 10 de septiembre de 2025 a partir de las 00:00 horas, al 20 de octubre de 2025 a las 11:59 pm.***

Entrega de regalos y consideraciones:
El responsable de entregar los Elektravales es Azteca Promociones, por lo que cualquier consulta, aclaración y/o reclamación, el cliente podrá contactar a Isabel Pelaez, al teléfono: 5517201313 ext.: 358872 o escribiendo al correo electrónico: promociones@tvazteca.com.mx

- El Elektravale es un cupón electrónico válido exclusivamente en tiendas físicas Elektra y Salinas y Rocha de la República Mexicana.
- El Elektravale es para uso en una sola exhibición y en la tienda de su preferencia en donde habilite su canje.
- Una vez acreditada la identidad del cliente por parte de la encargada de la promoción, el Elektravale le será enviado por parte de la responsable de su entrega al número telefónico o correo electrónico que indique el cliente.
- Una vez entregado, quedará registrado como **"entrega de conformidad"**, deslindando a Banco Azteca y Azteca Promociones, del uso o no uso que se le dé al mismo.
- Para reclamar el regalo, los clientes beneficiados deberán enviar a la encargada de la promoción, en un periodo máximo de 30 días naturales, copia de su credencial de elector y copia de su comprobante de domicilio vigente, con vigencia no mayor a 3 meses.
- Vigencia para canjear el Elektravale: 3 (tres) meses a partir de la fecha en que se realice su entrega.

IV. RESTRICCIONES:

- Promoción válida para mayores de edad.
- El cliente no quedará exento del pago del saldo al corte marcado en el estado de cuenta de su Tarjeta de Crédito Oro.
- Quedan exentos de la participación en la promoción, los clientes con patrón de fraude y/o que no estén al corriente en su Tarjeta de Crédito Oro y aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos.
- No participan compras a Meses sin Intereses, ni saldo de otros planes de diferimiento.
- No participan clientes con procesos de aclaración o devoluciones.

- Es responsabilidad de los clientes asegurarse de que el Responsable cuente con sus datos debidamente actualizados para que éste haga, en su caso, la correspondiente notificación.
- El Responsable de la promoción se reserva el derecho de descalificar o excluir de la promoción a aquellos clientes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado los términos y condiciones establecidos en este documento.
- El Responsable de la promoción se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento, debiendo publicar los cambios con anticipación a su entrada en vigor, a través de la página de Internet www.bancoazteca.com.mx
- No participan empleados de Grupo Salinas o cualquier persona relacionada o involucrada en la producción y desarrollo de la presente promoción.

V. LEGALES:

El responsable de entregar las recompensas es Azteca Promociones, por lo que cualquier consulta, aclaración y/o reclamación, el cliente podrá contactar a Isabel Pelaez al teléfono: 5517201313 ext.: 358872 o escribiendo al correo: promociones@tvazteca.com.mx

El responsable de la promoción es Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple; por lo que cualquier consulta, aclaración y/o reclamación, el cliente podrá acudir a su sucursal o llamar a Línea Azteca desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia al 555447 8810, o visitar nuestra página de internet: www.bancoazteca.com.mx

[1]**Tarjeta de Crédito Oro** es un producto de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, sujeto a aprobación, consulta requisitos de contratación, tasas y comisiones aplicables en www.bancoazteca.com.mx

[2]Los Elektravales son vales personalizados, impresos y/o digitales con un valor determinado, mismos que son canjeables por su valor en compras únicamente de mercancía directamente en tiendas Elektra o Salinas y Rocha. En caso de resultar seleccionado, lo invitamos a consultar su uso, vigencia y restricciones en la tienda donde realice el canje, consultando al asesor.

[3] consulta requisitos de contratación de los servicios de Banca Móvil en www.bancoazteca.com.mx o acude a tu sucursal.

[4]Para más información sobre la contratación del Plan de Pagos Fijos, visita https://www.bancoazteca.com.mx/promociones/tarjeta-oro/plan-de-pagos-fijos.html/

Tarjeta de Crédito Oro: CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 118.2% sin IVA. Calculado al 31 de agosto del 2025. Para fines informativos y de comparación. Vigente del 01 de septiembre del 2025 al 28 de febrero

de 2026. **Tasa variable de interés anual promedio ponderada por saldo del 80.6% sin IVA.**

Con relación a la presente promoción y los beneficios correspondientes, Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, TV Azteca S.A.B. de C.V, Televisión Azteca S.A.B. de C.V., y/o Servicios y Mantenimiento del Futuro en Televisión S.A. de C.V., requerirá a los ganadores su autorización expresa y gratuita para utilizar su nombre, imagen, fotografía y/o voz en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse de la manera que más convenga a los intereses de los mismos, dentro de la República Mexicana, en cuyo caso, dicha autorización se deberá realizar renunciando al pago de cualquier cantidad, honorario, regalía, etc.